

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014.

Señora:

Sonia Quezada Carrion

Representante Legal

DULME S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento según las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías según el Art. 279, presento mi informe a los señores accionistas de **DULME S.A.**, sobre las actividades realizadas desde el 1era. De Enero al 31 de diciembre del dos mil trece.

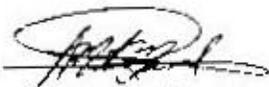
Debo indicar que contando en todo momento con la colaboración del Contador de la compañía **DULME S.A.**, y con el apoyo de los socios he procedido al examen anual de los libros de Contabilidad y Auxiliares, los mismos que reflejan la realidad del movimiento comercial y financiero de la Empresa, el mismo que para el ejercicio económico 2013 culminó en déficit.

Detalladamente constan todas las cuentas en el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General enviado a los señores accionistas con la debida oportunidad para que sean analizados por los mismos.

La confiabilidad de los Estados Financieros presentados son el resultado de la puesta en marcha de las Normas Internacionales de Información Financiera, la técnica y el Ordenamiento cronológico puesto en práctica, correspondientes a las disposiciones reglamentarias y estatutarias existentes.

En cuanto a los libros de Actas de Juntas Ordinarias y Extraordinarias, Libros de Acciones, Accionistas y Libro Talonario se encuentran debidamente guardados de acuerdo a las disposiciones de Ley y bajo la custodia del señor Gerente.

Dejo así cumplida la gestión que se me encomendó, quedando a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que pudiere ser requerida.



C.P.A. Víctor Martínez Menoscal

Reg. Nac. G 10.907